

05/10/2023 22:20:27 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000177
Fecha de presentación:	06/10/2023
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Cualquier otro medio incluido los electrónicos
Motivo por el que solicita exención:	Solicito amablemente se me exente del pago porque mi condición de estudiante no me permite solventar ningún tipo de costo y el documento es para un trabajo escolar.
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

- ¿Cuál es la cantidad de unidades con las que cuenta el alumbrado público en todo el municipio?
- ¿Cuánto paga de energía eléctrica el Ayuntamiento por concepto de alumbrado público en todo el municipio? Favor de entregar la información por mes y/o por bimestre según sea el caso.
- ¿Cuántas composturas se realizaron en alumbrado público de manera anual en los últimos tres años?

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	11/10/2023
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	11/10/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	16/10/2023
En caso de existir un trámite específico para su	05 días hábiles	16/10/2023

05/10/2023 22:20:27 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

solicitud:	05 días hábiles	16/10/2023
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	23/10/2023
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	08/11/2023

Las respuestas y/o requerimientos que realice el sujeto obligado, le serán notificados a través de la PNT; verifique y de seguimiento a su solicitud, con su número de folio, a través de la siguiente página de internet: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Nota importante:

Si usted tiene algún problema al ingresar a su usuario, no recibe las notificaciones o en su caso tiene alguna duda sobre el estado de su trámite, favor de ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado ante el cual usted solicita la información.

Si una vez presentada la solicitud, le requieren más información, deberá remitirla como máximo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que le sea notificada dicha prevención.

De no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo establecido para ello, o bien, en caso de no estar conforme con la respuesta que se le otorgue o cualquier otro de los supuestos en términos del artículo 136 de la Ley de Transparencia puede presentar un Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-150-IX-2023
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 09 de octubre del 2023
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

RECIBIDO
09 OCT 2023
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058823000177 recibida el 06 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- > ¿Cuánto paga de energía eléctrica el Ayuntamiento por concepto de alumbrado público en todo el municipio? Favor de entregar la información por mes y/o por bimestre según sea el caso.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023 Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
09 OCT 2023
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-151-IX-2023
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 09 de octubre del 2023

ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA
DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000177** recibida el 06 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- **¿Cuál es la cantidad de unidades con las que cuenta el alumbrado público en todo el municipio? ¿Cuánto paga de energía eléctrica el Ayuntamiento por concepto de alumbrado público en todo el municipio? Favor de entregar la información por mes y/o por bimestre según sea el caso. ¿Cuántas composturas se realizaron en alumbrado público de manera anual en los últimos tres años?**

- Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023 Día de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.e.p. Archivo.





DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-175-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 23 de octubre del 2023

ASUNTO: El que se indica

[Redacted]

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 06 de octubre del 2023 con el folio no. 020058823000177, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Servicios Urbanos a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



[Handwritten signature]

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
23 OCT 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Por medio de la presente, reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo me permito dar contestación a su oficio con número PL-NA-151-IX-2023, informando lo siguiente:

1. **¿Cuál es la cantidad de unidades con las que cuenta el alumbrado público en todo el municipio?**
 - *Dicho departamento cuenta con 5 grúas canastillas*
2. **¿Cuánto paga de energía eléctrica el Ayuntamiento por concepto de alumbrado público en todo el municipio?**
 - *Se anexa listado solicitado*
3. **¿Cuántas composturas se realizaron en alumbrado público de manera anual en los últimos tres años?**
 - *Año 2021- 4,200*
 - *Año 2022- 3,800*
 - *Año 2023- 1,900*

Sin más por el momento, y en espera de su gran apoyo me despido de usted, quedando a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.

“2023, Año de la Concienciación sobre personas con Trastorno del Espectro Autista”



MD. GEORGINA RANGEL GANCHOVA
DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO
17 OCT 2023
DESPACHADO
SERVICIOS URBANOS

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA 2023

MES	IMPORTE TOTAL
ENERO	\$ 2,003,606.00
FEBRERO	\$ 1,933,228.00
MARZO	\$ 1,859,992.00
ABRIL	\$ 2,046,482.00
MAYO	\$ 2,067,444.00
JUNIO	\$ 2,019,788.00
JULIO	\$ 2,098,266.00
AGOSTO	\$ 3,718,742.00
SEPTIEMBRE	\$ 1,916,786.00
OCTUBRE	\$ -
NOVIEMBRE	\$ -
DICIEMBRE	\$ -
TOTAL DE CONSUMO	\$ 19,664,334.00